

INFORME A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES SOBRE LA REUNION DE LIMA

CON FECHA 2 del presente mes de diciembre, los Miembros de la Presidencia del CELAM, dirigieron una carta a todos los Presidentes de las Conferencias Episcopales del Continente Latinoamericano, para informarles sobre el desarrollo de la reciente reunión del CELAM, celebrada en Lima, entre el 19 y el 26 del pasado mes de noviembre, y para enviarles las Actas de la misma reunión.

La Carta contiene los siguientes puntos:

1º—Ambiente de la reunión

La reunión se realizó dentro de un ambiente y espíritu de trabajo serenos y realistas y que demostraron “la decisión que animó a todos los participantes en orden a comprometerse más y más en la marcha de la Iglesia en América Latina, considerando serena y prudentemente las presentes condiciones y sus circunstancias”.

2º—Temas centrales

Por las actas de la XI Reunión que acompañan a la Carta, el Episcopado Latinoamericano ha sido enterado de la importancia y variedad de temas tratados. Sin embargo se recalca que la atención central estuvo fijada en la revisión de los presentes Estatutos y Reglamentos del CELAM, y en la preparación de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

3º—Convocatoria de la Santa Sede para la Conferencia

En espera de la convocatoria oficial de la Santa Sede para la Reunión de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, se solicita a las Jerarquías Nacionales prever sus reuniones de 1968, para los meses de febrero o marzo, cuando las Conferencias podrán tener a mano el primer Documento de base preparatorio, y de esta manera realizar el estudio y las consideraciones oportunas.

(Pasa a la página 13)

LA CLAR CELEBRA EN LIMA SU VII REUNION ANUAL

LA CONFEDERACION Latinoamericana de Religiosos (CLAR), celebró en la ciudad de Lima (Santa Inés) la VII Reunión Anual de su Junta Directiva.

Participantes.

En el encuentro estuvieron presentes el Presidente de la CLAR, R.P. Manuel Edwards, S.S.C.C., el Secretario Ejecutivo de la misma R.P. Luis Patiño, O.F.M., los Vicepresidentes R.M. María Rosa Castro, HC., y R.P. Antonio Aquino,

S.J., y un grupo de Delegados de todas las Conferencias Nacionales de Religiosos de toda América Latina. En total al encuentro asistieron 21 Religiosos.

Temario de la Reunión

La VII Reunión Anual de la Junta Directiva de la CLAR se ocupó de varios puntos de singular interés para la marcha de la vida religiosa en el Continente. Entre los

(Pasa a la página 13)

A NUESTROS LECTORES

SEGURAMENTE los lectores de “CELAM” se hallen extrañados por no haber recibido el boletín No. 3, correspondiente al mes de noviembre. Les debemos una explicación. “CELAM” es el órgano informativo del Consejo Episcopal Latinoamericano y tiene por misión comunicar al Episcopado Latinoamericano y en general a la opinión pública del Continente los hechos que se sucedan en el CELAM.

Puesto que el acontecimiento clave en noviembre y en diciembre dentro del CELAM era la XI Reunión Anual de Lima, pareció prudente y conveniente, no editar el boletín de noviembre, para presentarlo en edición doble en diciembre, con todos los datos e informaciones relativos a la reunión de Lima.

Los lectores encontrarán en las páginas de este número doble una panorámica sobre lo que fue la XI Reunión. Por ella, esperamos, podrán recibir una visión de conjunto sobre el trabajo del CELAM en Lima. Un gran porcentaje de las páginas de este boletín le están consagradas. Creemos que así cumplimos con la misión de comunicar al Episcopado Latinoamericano, a la Iglesia del Continente y en general a la opinión pública, los esfuerzos y proyectos de la Iglesia Continental.

Aprovechamos la oportunidad para hacer llegar a todos los lectores, suscriptores y amigos de “CELAM”, nuestro saludo de Navidad y nuestros votos por un próspero y feliz año de 1968.

En enero, Dios mediante, estaremos nuevamente con ustedes.

SE PREPARA LA II CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

DURANTE la XI Reunión Anual del CELAM en Lima, uno de los temas que mayor atención recabó de los asistentes fue el de la preparación de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se proyecta realizar en Colombia, con ocasión del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional.

Sobre esta materia se trabajó en Lima muy activamente y a fondo para después enviar, como ya se ha hecho, a la Santa Sede todos los elementos

(Pasa a la página 13)

SENTIDO DE LA REESTRUCTURACION DEL CELAM

EL CELAM nació en 1955, en Rio de Janeiro, diez años antes de que el Concilio proclamase el principio de la Colegialidad Episcopal. Por eso, desde sus comienzos, el CELAM aparece como una especie de intuición profética, insinuándose discreta, pero decididamente al mismo tiempo, en la mentalidad y en las estructuras de la Iglesia Latinoamericana.

Podemos decir que a estas alturas, cristalizado, tal vez, en la XI Reunión ordinaria del CELAM, el principio de la Colegialidad se ha vivido con fuerza nueva. Y ello, tanto en el espíritu que flotaba en esta reunión, como en las medidas que habrían de tomarse en la reestructuración del CELAM, a partir de la misma formulación nueva de sus Estatutos. En ellos, uno de los principios capitales que hay que destacar es el de la representatividad proporcional de las Conferencias Episcopales en el seno de este Consejo Episcopal Latinoamericano. Hasta el presente —la discreción de que antes se hablaba— cada Conferencia Episcopal tenía derecho a estar representada por un Delegado en esta Asamblea. Las recientes elecciones para el Sínodo celebrado en Roma han insinuado la conveniencia de llegar a formular de manera más adecuada esta representación de las Conferencias Episcopales. El principio fue unánimemente aceptado, como síntoma de una toma de conciencia de las exigencias de esta misma Colegialidad a que aludíamos.

Pero no ha sido solo eso sino que también los proyectos múltiples que fueron presentados a la consideración del Consejo, quedaban reflejados en el funcionamiento y las actividades de los Institutos y Departamentos Especializados del CELAM. Eran problemas que afectaban, en fin, a la marcha de la Iglesia en el continente, globalmente considerada, particularmente con referencia a las exigencias del desarrollo y la integración, y que fueron todos ellos considerados con una delicadeza y una flexibilidad que demostraba claramente cómo el principio de la colegialidad dejaba de ser algo exclusivamente de tipo teológico, reservado a la elucubración, para pasar a formas bien concretas de realización.

La reestructuración del CELAM sería, en definitiva, una toma de conciencia, actualizada, del principio de la colegialidad episcopal, y también de aquel de la encarnación que está orientando la marcha de la Iglesia en nuestros tiempos.

P. CECILIO DE LORA, S. M.

EL PRIMER SINODO GENERAL

YA HA SIDO POSIBLE, a través de las publicaciones católicas, conocer los pronunciamientos del Sínodo Episcopal acerca de los distintos temas que el Santo Padre le sometió a consideración. Dentro de un gran sentido de unidad y con plena conciencia de Iglesia, los padres sinodales expresaron su parecer y formularon las recomendaciones que creyeron convenientes para la acción doctrinal y pastoral de la Iglesia en este período posconciliar.

Nacido de la autoridad del Papa, tras un anhelo expresado por el Concilio, el Sínodo ha sido otra forma de expresión de la colegialidad episcopal. Aunque es un cuerpo consultivo y no legislativo, su funcionamiento es la confirmación de la responsabilidad que pesa sobre todos los Obispos del mundo respecto de la Iglesia Universal.

Aparte de otras características, en el Sínodo se ha puesto de manifiesto un criterio de justo equilibrio cual es el de la proporcionalidad en relación con el número de miembros que integran las distintas Conferencias Episcopales. La representación obedeció a un sistema que garantiza, en cuanto es posible, una más completa personería de las Iglesias particulares.

Dada la corta duración del Sínodo y la amplitud de la materia por tratar, no es posible hacer un balance del mismo en base a la profundización de los temas o la exhaustividad de su estudio. Acaso lo que más se destaca en este hecho de Iglesia es que haya existido, que el Santo Padre haya querido asociar su gobierno universal las luces y los consejos de los Obispos representantes de todos los países del mundo.

No estamos ante un acontecimiento aislado que pueda ser calificado de único y extraordinario, porque es preciso darle pleno valor a las palabras de la convocatoria oficial que lo denominó "Primera Sesión del Sínodo General". No solamente este título sino también la intención expresada por Paulo VI de seguirlo reuniendo, significan que la colegialidad episcopal tendrá en adelante un cauce definido y estructurado que permita su ejercicio y asegure la vinculación efectiva del Episcopado mundial a la marcha de la Iglesia.

El Sínodo ha sido un primer paso de singular importancia y al mismo tiempo la demostración de que la doctrina conciliar sobra cada vez mayor vida en la peregrinación terrena del Pueblo de Dios.

Mario Revollo

CONSEJO DE REDACCION DE "CELAM"

Mons. AFFONSO SCHMIDT
R. P. CECILIO DE LORA, S. M.
Pbro. MARIO REVOLLO BRAVO
Sr. LUIS BERNAL ESCOBAR
Sr. JOSE IGNACIO TORRES H.

Director: Pbro. MARIO REVOLLO BRAVO

Editor: JOSE IGNACIO TORRES H.

COMUNICACION SOCIAL Y EL CELAM

HABLAR DE COMUNICACION Social hace algunos años era "perder el tiempo". No se comprendía este fenómeno y su trascendencia en la vida contemporánea.

Es verdad que siempre hubo personas interesadas y preocupadas en los "milagros" del cine, de la radio, del periodismo, de la televisión, de la imagen y del sonido, etc. Pero eran pocos los que se aventuraban a salirse del campo específico de cada uno de los instrumentos de la comunicación, para colocarse en una posición ideológica que permitiera abarcar no solamente los fenómenos específicos de cada uno de los instrumentos, si no que cubriera, como gran paraguas de síntesis el gran hecho de la Comunicación Social en nuestro mundo moderno a través de cualquiera de los instrumentos de difusión.

Así se explica las posiciones recortadas, los esfuerzos meritorios, pero carentes de sentido y de realismo.

Ahora, hablar de Comunicación Social es un tema obligado y obligatorio.

Ha comenzado a desarrollarse una "nueva ciencia" que conduce a una explicación, a un entendimiento de los fenómenos aislados del cine, del periódico, de la radio, de la televisión.

Esta "nueva ciencia" indica claramente cómo la Comunicación Social es uno de los grandes factores de cambio en la época moderna. Señala cómo sus implicaciones marcan todos los campos de las relaciones humanas.

El hombre moderno ya no vive, "no puede vivir" aislado en pequeños grupos. Vive, gracias al fenómeno de la Comunicación Social, en la gran sala del mundo y en ella participa como en mesa redonda o en diálogo permanente de un pensamiento vivo y universal.

La Iglesia ha comprendido este hecho. Quizá tardamente comenzó a preocuparse por él. Pero ha comenzado...

El Consejo Episcopal Latinoamericano, consciente de todo lo que representa para la Iglesia de nuestro continente, para su pastoral, para su catequesis, etc., el fenómeno de la Comunicación Social ha dado pasos muy importantes.

Creó un Departamento de Comunicación Social, de igual categoría e importancia que los otros Departamentos: Acción Social, Educación, Vocaciones, etc.

En las reuniones que programa a nivel continental el tema es incluido. En los Documentos que se producen, siempre figura la Comunicación Social y se hace referencia a ella como el medio para crear una conciencia. Los Institutos del CELAM han incluido en sus programas de estudio el análisis y el conocimiento de la Comunicación Social y de sus instrumentos. En

LA CLAR: UN SERVICIO A LA IGLESIA

EN EL PRESENTE BOLETIN se publica una especial información sobre las últimas actividades de la CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS (CLAR) y sobre sus relaciones con el CELAM.

La CLAR, cada vez más consciente de su específica misión, está empeñada en continuar e intensificar una respetuosa pero tenaz acción en pro de la consolidación de un auténtico y operante espíritu de fraternidad, de colaboración, de equipo entre todos los religiosos de la América Latina.

Esta unión se hace cada vez más necesaria para ahondar en el conocimiento y vivencia de una Teología de la Vida Religiosa encarnada dentro de las urgencias concretas de nuestro Continente y para prestar una colaboración más eficaz y compacta a los planes pastorales del Episcopado.

Estas inquietudes han sido la motivación básica de las más recientes actividades de la CLAR.

En México —diciembre de 1966— la CLAR publicó un importante documento sobre la problemática latinoamericana de la Vida Religiosa y hace pocas semanas su Junta Directiva encaró con decisión la propia organización de la Confederación y tomó posiciones muy definidas frente al desarrollo e integración de América Latina.

Merece destacarse la reunión de la Junta Directiva de la CLAR con la Presidencia del CELAM realizada en Lima el 19 de noviembre pasado. En esta reunión fueron franca y fraternalmente estudiados, dentro de un gran espíritu eclesial, los principales temas que condicionan una coordinación mayor entre los religiosos y el Episcopado Latinoamericano.

La respuesta generosa del CELAM no se hizo esperar; en la revisión de sus Estatutos se prevé una franca institucionalización de sus relaciones con la CLAR.

Todo indica a las claras un marcado progreso de mentalización y de organización en pro de una auténtica y eclesial Pastoral de Conjunto.

Fr. Luis E. Patiño S., O. F. M.
Secretario General de la CLAR

DIACONADO PERMANENTE, ESPERANZA DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

DESPUES de haber recorrido todos los países de América Latina con la misión específica, entre otras, de informarme de lo que se piensa sobre el Diaconado Permanente y de las experiencias que se están llevando a cabo en orden a su restauración, he llegado a la conclusión de que encierra una esperanza más para la renovación de la Iglesia en América Latina.

Una esperanza, porque él contribuirá a que la Iglesia se exprese en toda su plenitud jerárquica, y a que se enriquezcan y diversifiquen los ministerios dentro de la misma.

Una esperanza, porque el Diaconado Permanente será, tal como lo vieron los Padres en el Concilio, un valiosísimo aporte al esfuerzo pastoral de la Iglesia.

Una esperanza, porque el Diaconado Permanente fomentará y hará más fructuoso el diálogo entre la Jerarquía y el laicado, entre la Iglesia y el mundo actual.

El CELAM, una vez más, quiere contribuir en el plano de la reflexión, del estudio y de los contactos, a fin de

que estos nuevos caminos se abran sobre fundamentos muy sólidos.

En la pasada reunión ordinaria (Lima 19-25 de noviembre) el CELAM estudió el informe sobre el Diaconado en América Latina, presentado por los Departamentos de Vocaciones, Pastoral y Misiones, y unánimemente acordó realizar un encuentro Latinoamericano sobre el Diaconado. Será esta la primera oportunidad en que se reunirán Obispos, directores de cursos de formación, teólogos, pastoralistas, escrituristas, sociólogos y algunos de los candidatos que se preparan al Diaconado, para estudiar los principios que deben orientar la restauración y el ejercicio del Diaconado en América Latina, partiendo principalmente de la Teología del Concilio Vaticano II, de las exigencias de la situación de América Latina y de las experiencias que están en marcha, particularmente en nuestro continente.

Una vez más los derroteros señalados por el Concilio encuentran amplio eco en la joven Iglesia de nuestro continente.

Fray Antonio J. Gaviria L., O. F. M.

el temario de la próxima Conferencia del Episcopado la Comunicación Social tiene un lugar importante dentro del análisis de las realidades continentales.

En la Reunión de Lima, un Obispo perito en la materia llamó la atención sobre el estado del subdesarrollo en que se hallaba la Iglesia en este campo.

El Presidente del CELAM, Mons. Brandao, en rueda de prensa, dijo a los periodistas:

"su deber es preguntar todo lo que quieran y el nuestro, el de los Obispos tratar de contestar en la mejor forma posible".

El CELAM a través de estas y de muchas otras manifestaciones, como un símbolo que es de la Iglesia latinoamericana, ha querido apersonarse con plena conciencia del gran fenómeno de la Comunicación Social en nuestro mundo contemporáneo.

JOSE IGNACIO TORRES H.

PARTICIPANTES EN LA XI REUNION

Presidencia del CELAM

Presidente:
Mons. Avelar Brandao Vilela
Arzobispo de Teresina, Brasil.
Primer Vice-Presidente:
Mons. Pablo Muñoz Vega, S. J.
Arzobispo de Quito.
Segundo Vice-Presidente y Secretario General:
Mons. Marcos G. McGrath, C. S. C.
Obispo de Santiago de Veraguas, Panamá.

Secretariado General del CELAM
Pro-Secretario y Tesorero General:
Mons. Alfonso Schmidt, Colombia.
Adjunto al Secretario General:
R. P. Cecilio de Lora, S. M., Colombia.
Oficina de Comunicaciones del CELAM
José Ignacio Torres Hernández, Colombia.

Miembros del CELAM (Delegados de las Conferencias Episcopales)
Argentina
Mons. Adolfo Servando Tortolo
Arzobispo de Paraná.
Bolivia
Mons. Armando Gutiérrez Granler
Obispo de Cochabamba
Brasil
Mons. Avelar Brandao Vilela
Arzobispo de Teresina.
Colombia
Mons. Miguel Angel Arce Vivas
Arzobispo de Popayán.

Cuba
Mons. Fernando E. Azcárate, S. J.
Obispo Auxiliar de La Habana.
Chile
Mons. José Manuel Santos Ascarza
Obispo de Valdivia.
Ecuador
Mons. Pablo Muñoz Vega, S. J.
Arzobispo de Quito.
El Salvador
Mons. Luis Chávez González
Arzobispo de San Salvador
Guatemala
Mons. Humberto Lara Mejía
Obispo de El Quiché.
Haití
Mons. Remy Augustin
Obispo Coadjutor de Port-de-Paix.

México
Mons. Miguel Darío Miranda y Gómez
Arzobispo Primado de México.
Panamá
Mons. Marcos G. McGrath
Obispo de Santiago de Veraguas.
Paraguay
Mons. Ramón Bogarín Argaña
Obispo de San Juan Bautista de las Misiones.
Perú
Mons. José Antonio Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca.
República Dominicana
Mons. Octavio Antonio Beras
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo.
Uruguay
Mons. Roberto Cáceres
Obispo de Melo.
Venezuela
Mons. José Ail Lebrún Moratino
Obispo de Valencia. (Delegado).
Mons. Eduardo Herrera Riera
Obispo de Guanare. (Substituto)

Consejo Episcopal de América Central (CEDAC)
Mons. Marcos G. McGrath, C. S. C.
(Representó al Presidente del CEDAC
Mons. Luis Manresa Formosa).
Departamentos del CELAM
Pastoral
Presidente:
Mons. Leonidas Proaño Villalba
Obispo de Riobamba, Ecuador.



Sala plenaria en la XI Reunión

Secretario Ejecutivo:
Pbro. Edgard Beltrán
Colombia.
Liturgia
Presidente:
Mons. Julián Mendoza Guerrero
Obispo de Buga, Colombia.
Secretario Ejecutivo:
Pbro. Jairo Mejía Gómez
Colombia.
Comité Latinoamericano de la Fe (CLAF)
Presidente:
Mons. Felipe Santiago Benítez
Obispo de Villarrica
Paraguay.
Secretario Ejecutivo:
Pbro. Juan Oscar Usher
Paraguay.
Misiones (D. M. C.)
Presidente:
Mons. Gerardo Valencia Cano, M. X. I.
Vicario Apostólico de Buenaventura, Colombia.
Secretario Ejecutivo:
R. P. José Manuel Román
Colombia.
Vocaciones (DEVOC)
Presidente:
Mons. Miguel Darío Miranda y Gómez
Arzobispo Primado de México.
Secretario Ejecutivo:
R. P. Antonio J. Gaviria, O. F. M.
Colombia.
Seminarios
Presidente:
Mons. Luis Eduardo Henríquez J.
Obispo Auxiliar de Caracas
Venezuela.
Secretario Ejecutivo:
Pbro. Rubén H. Di Monte
Colombia.
Pastoral Universitaria (D. P. U.)
Presidente:
Mons. Ramón Bogarín Argaña
Obispo de San Juan Bautista de las Misiones
Paraguay.
Educación (DEC)
Presidente:
Mons. Cándido Padim, O. S. B.
Obispo de Lorena
Brasil.

Secretario Ejecutivo:
Pbro. Isaac Wüst
Colombia.
Acción Social
Presidente:
Mons. Eugenio de Araújo Sales
Administrador Apostólico de Sao Salvador, Brasil.
Apostolado de los Laicos
Presidente:
Mons. José Antonio Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca
Perú.
Secretaría Ejecutiva:
Srta. Amparo Ferrer,
Perú.
Ecumenismo
Presidente:
Mons. Antonio Quarracino
Obispo de Nueve de Julio
Argentina.
Comunicación Social
Mons. Luis Bacchino
Obispo de San José de Mayo
Uruguay.
Secretario Ejecutivo:
Sr. José Pedro Isaza Castro
Uruguay.
Delegados de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR)
Presidente:
R. P. Manuel Edwards, S. S. C. C.
Chile.
Vice-Presidenta:
Hna. María Rosa Castro
Perú.
Secretario Ejecutivo:
R. P. Luis Enrique Patiño, O. F. M.
Colombia.
Expertos
Mons. Plinio Monni
Argentina.
R. P. Raimundo Caramuru
Brasil.
R. P. Rafael Espín
Ecuador.
R. P. Gustavo Gutiérrez
Perú.
Total de participantes: 46
26 Obispos
16 Sacerdotes
1 Religiosa
3 Laicos.

SECUENCIA DE LA REUNION

Fecha: 19 a 26 de noviembre.

Lugar: Casa de Retiro "Villa María", en Santa Inés, Chacabayo, Lima, Perú.

Domingo 19: Primera Sesión

Sesión inaugural: Invocación al Espíritu Santo. Saludo del Presidente a los Delegados. Reconocimiento de los Obispos Delegados por las Conferencias Nacionales. Presentación del orden del día y del contenido del temario para la XI Reunión. Nombramiento de cuatro comisiones de trabajo.

Lunes 20: Segunda Sesión

Informe del Secretariado General. Informes de los Departamentos.

Informe de la Oficina de Comunicaciones del Secretariado General del CELAM.

Tercera Sesión

Informe de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). Informes de los obispos Delegados ante el Consejo Episcopal Latinoamericano. Aclaraciones y ampliaciones a los informes presentados por los Departamentos.

Martes 21: Cuarta Sesión

Continuación de los estudios sobre los informes de los Departamentos. Sugerencias sobre los servicios de publicaciones y noticias del Secretariado General. Presentación del informe económico de la Tesorería General. Ponencia explicativa sobre los orígenes, programación y realización de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Ponencia sobre la revisión de los Estatutos del CELAM. Comisiones de trabajo.

Miércoles 22: Quinta Sesión

Informe de las comisiones de trabajo.

Jueves 23: Sexta Sesión

Informe al CELAM sobre una comunicación del Secretariado para la Unidad de los Creyentes, en el sentido de presentar una lista de seis o nueve obispos residenciales latinoamericanos, competentes en materia ecuménica, para ser llamados a formar parte del Secretariado para Unidad de los Creyentes.

Informe sobre los trabajos realizados por la Comisión encargada de preparar el Proyecto de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Discusión de los temas preparados por la Comisión.

Séptima Sesión

Continuación del estudio del temario de la II Conferencia General del Episcopado.

Estudio sobre el proyecto de revisión de Estatutos del CELAM.

Informe del CELAM sobre el Sínodo Episcopal.

Viernes 24: Octava Sesión

Informe al CELAM sobre el Sínodo Episcopal.

Continuación de los estudios sobre revisión de Estatutos del CELAM.

Intervención de Monseñor Luciano Metzinger, Prelado de Ayaviri, Perú, para informar al CELAM sobre las actividades de la Comisión Pontificia para los Medios de Comunicación Social, y en general sobre la importancia de la Comunicación Social en la Iglesia y en la Pastoral en particular.

Novena Sesión

Ponencia del Departamento de Acción Social para sugerir al Episcopado Latinoamericano sobre la conveniencia de un Mensaje, con ocasión de la Navidad, para apoyar las gestiones del Santo Padre en sus esfuerzos por la Paz, y el Desarrollo de los Pueblos.

Anuncio de la visita que hará el Cardenal Roy, a Latinoamérica, en los primeros meses del año venidero, con el objeto de dar mayor impulso a la aplicación de la Encíclica "Populorum Progressio" y a las Conclusiones de la Asamblea Extraordinaria del CELAM en Mar del Plata, octubre de 1966, sobre "Presencia Activa de la Iglesia en el Desarrollo y en la Integración de América Latina", el cardenal Roy es el presidente de la comisión "Justitia et Pax".

Informe sobre los estudios realizados en América Latina para la instauración del Diaconado Permanente.

Presentación y estudio de una carta del Consejo Interamericano de Escultismo.

Informe sobre temario y próximas fechas de las reuniones del COGECAL.

Informe sobre la próxima reunión del catholic Inter-American Cooperation Program (CICOP).

Estudio sobre el Instituto de Pastoral.

Estudio sobre el Instituto de Liturgia Pastoral y sus Estatutos.

Sábado 25: Décima Sesión

Estudio sobre la Comisión del Comité Económico y sobre el informe presentado por la Tesorería General del CELAM.

Votación sobre la ponencia del Departamento de Acción Social para el Mensaje de Paz, en la Navidad.

Undécima Sesión

Proyecto final de la preparación de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Nombramiento de una Comisión para el estudio de la situación de los Institutos del CELAM.

Ponencia para la creación de un Departamento de Ministerios o del Clero.

Votaciones sobre las revisiones de los Estatutos del CELAM.

Elección de los Miembros de la Presidencia del CELAM para asistir a la próxima reunión del COGECAL.

Aprobación para el comienzo de los cursos, a nivel medio, del Instituto de Pastoral.

Elección de Presidente, Primer Vice-Presidente y Segundo Vice-presidente del CELAM.

Elección del Secretario General del CELAM.

Elecciones de los Presidentes de los Departamentos de Liturgia, Pastoral Universitaria y Ecumenismo.

Clausura de la XI Reunión por el Presidente, Dom Avelar Brandao Vilela.

COMISIONES DE TRABAJO EN LA REUNION

CON EL OBJETO de agilizar y de multiplicar el trabajo de la XI Reunión Anual del CELAM, y ante la urgencia de tratar concienzudamente todos los temas de la agenda, la Mesa Directiva del CELAM resolvió crear cuatro comisiones de trabajo durante la Reunión.

Los grupos conformados fueron los siguientes:

I—Comisión de Trabajo: Preparación de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Estuvo presidida por Mons. Marcos G. McGrath.

II—Comisión de Trabajo: La reforma de los Estatutos y Reglamentos del CELAM. Fue presidida por Mons. Pablo Muñoz Vega.

III—Comisión de Trabajo: Para el estudio de los informes del Secretariado General, los Departamentos y los Institutos. Presidente: Mons. Cándido Padin.

IV—Comisión de Trabajo: Estudio sobre el informe de la Tesorería General del CELAM, el Comité Económico, y Finanzas del Consejo Episcopal Latinoamericano. Fue presidida por Mons. Ramón Bogarín.

EL CELAM NECESITA SER MAS CONOCIDO POR LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

A RAIZ DE LA presentación de los informes por los Delegados Nacionales, los asistentes a la XI Reunión Anual del Consejo Episcopal Latinoamericano, sostuvieron un amplio intercambio de ideas sobre la necesidad de hacer conocer más y mejor el CELAM, su organización, sus actividades, su significado para la Iglesia Latinoamericana.

Fueron, precisamente, algunos de los Delegados Nacionales quienes insistieron más en la difusión del CELAM, de modo especial ante las Conferencias Episcopales Nacionales.

Anotaron la necesidad de realizar visitas directas, como las que se llevaron a cabo por miembros de la Presidencia y por el Departamento de Acción Social con motivo de la presentación del Documento de Mar del Plata.

Igualmente se vió la conveniencia de sostener, muy frecuentemente, servicios de comunicación entre el Secretariado General del CELAM y las Conferencias Episcopales Nacionales. A este respecto se anotó los servicios que ya estaban prestando "La Carta Quincenal", y el "Boletín CELAM".

En general se notó un deseo muy grande de buscarle al Consejo Episcopal Latinoamericano los medios de comunicación necesarios para establecer un puente efectivo entre sus actividades y el Episcopado Latinoamericano en general.

INFORMES DE LOS DELEGADOS

LOS 17 OBISPOS Delegados por las Conferencias Episcopales de América Latina ante el CELAM, como es costumbre hacerlo en las Reuniones Ordinarias, presentaron sus informes respectivos.

Un buen número de los Delegados hizo la presentación de los Informes por escrito, siguiendo el esquema que para este efecto había sido preparado por el Secretariado General, y que había sido enviado oportunamente.

Otros Obispos presentaron sus informes según el orden, la importancia y los temas que juzgaron más propicios para informar al Consejo Episcopal Latinoamericano.

El cuestionario enviado por el Secretariado General a los Delegados, conducía, especialmente, a tener una información sobre los siguientes puntos:

Reuniones y actividades de las Conferencias Episcopales Nacionales. Revisión de los acuerdos adoptados en la X Reunión Ordinaria del CELAM (Octubre de 1966). Acuerdos tomados en la Reunión Extraordinaria sobre "La Presencia Activa de la Iglesia en el Desarrollo y en la Integración de América Latina", especialmente lo referente a la presentación del Documento de esta Reunión a las Conferencias Episcopales, y la constitución de grupos y de asignación de personas para ponerlo en práctica. Informe sobre los Secretariados Permanentes de los Episcopados, y finalmente sobre las relaciones de los Episcopados Nacionales con el CELAM, (Presidencia, Secretariado General, Departamentos).

Los informes presentados por los Delegados permitieron al CELAM tener una visión global de la Iglesia latinoamericana y de las relaciones, cada día más crecientes, entre el CELAM y las Conferencias Episcopales Nacionales.

"Cabe destacar, en el informe presentado por Mons. Avelar Brandao, cómo la Conferencia Episcopal del Brasil ha venido asumiendo los Documentos publicados por el CELAM para hacerles base efectiva de su Pastoral de Conjunto y con relación a las diversas áreas, habiéndose preparado ya la edición portuguesa de los Documentos originalmente publicados en Español" (Actas de la XI Reunión Anual del Consejo Episcopal Latinoamericano).



Comisiones de trabajo

AMPLIA ACTIVIDAD DEL CELAM DAN A CONOCER LOS INFORMES

MÚLTIPLE Y CRECIENTE ha sido la labor desarrollada por los diversos organismos del CELAM, tal como se desprende de los informes presentados en Lima por el Secretario General, los Departamentos, y los Institutos.

Estos informes fueron presentados de acuerdo con un mismo esquema y por eso presentan en su estructura las mismas características.

Se analizan en ellos primeramente la propia organización, de la cual a su vez en algunos casos se hace una valoración crítica.

En segundo término, los informes pasan revista a las actividades en el pasado ejercicio. En este aparte se puede observar la intensa labor en los más variados frentes, tanto del Secretariado General como de los Departamentos e Institutos.

Todos los informes hacen luego referencia a los proyectos por realizar en el próximo ejercicio, y es en este campo en donde también se echan de ver los vastos programas de la actividad futura del CELAM a través de encuentros, reflexiones, publicaciones y servicios, que ponen una vez más de manifiesto el carácter propio de la institución.

Muchos de los informes concluyen con la referencia a la problemática del organismo correspondiente; problemática que es de diversa índole y requiere desde una más adecuada financiación hasta estudios profundos y grupos de consulta que permitan especialmente a los Departamentos e Institutos cumplir a cabalidad el cometido que se les ha asignado.

En síntesis, el trabajo ha sido ampliamente positivo y permite prever un notable aumento de iniciativas y actividades que respondan a las exigencias crecientes de la pastoral en América Latina.

EL CARDENAL LANDAZURI VISITO AL CELAM EN LIMA

EL CARDENAL JUAN LANDAZURI RICKETTS, Arzobispo de Lima, realizó una visita a los miembros del Consejo Episcopal Latinoamericano, reunidos en Santa Inés, el día jueves 23 de noviembre, a las horas del medio día.

El Cardenal Landazuri departió por espacio de algunas horas con la Presidencia del CELAM, los Delegados, los obispos Presidentes de Departamentos y las demás personas que asistían al encuentro.

El CELAM recibió también la visita de Mons. Mario Cornejo Radavero, Obispo Auxiliar de Lima, de Mons. Melani, Auditor de la Nunciatura en el Perú, y de Mons. Eduardo Picher Peña, recientemente consagrado obispo de la Diócesis de el Callao. Mons. Picher trabajó por varios años en el Secretariado General del CELAM, como Titular del entonces Sub-Secretariado de Acción y Asistencia Social.

REALIDAD Y PERSPECTIVAS DEL DIACONADO EN AMERICA LATINA

EL TEMA DEL DIACONADO en América Latina fue objeto de un informe especial presentado a la XI Reunión Anual del CELAM en Lima por el Departamento de Vocaciones.

Situación actual

Hablando en términos generales puede decirse que hay interés entre el Episcopado. En muchos países, sin embargo, todavía no se dan ni proyectos ni experiencias, porque o se esperan directivas de Roma o no se sabe exactamente qué pasos se deban dar.

La situación, pues, varía notoriamente de un país a otro. A la cabeza de este movimiento hacia el diaconado está el Brasil, en donde se ha dado el mayor número de pasos tendientes a su establecimiento. Con menos etapas en este proceso la siguen en orden descendente Chile y Paraguay, Perú y República Dominicana, Bolivia, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela, y en último término Argentina.

Los países que, fuera de mostrar algún interés o de iniciar un estudio, aún no han dado ningún paso efectivo hacia el diaconado permanente son Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Puerto Rico.

Proyectos y experiencias

Los proyectos y las experiencias en marcha incluyen varios aspectos de la cuestión. En cuanto a las funciones de los diáconos, serán las que señala claramente el Concilio Vaticano II; estas funciones podrían hacerse más explícitas de acuerdo con las líneas del ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad.

Todos los diáconos serán de una misma clase, es decir, tendrán, los mismos poderes, aunque los Obispos podrán restringir el uso de esos poderes y señalar campos más precisos de acción.

Se señala igualmente la posibilidad de que haya diversos tipos de diáconos, según que se dediquen al ministerio de tiempo completo o no, que trabajen en ámbito parroquial o en ámbito diocesano, que actúen en la ciudad o en el campo, que se dediquen especialmente a estudiantes, obreros, campesinos o independientes.

Es de suma importancia la preparación del ambiente a todos los niveles; en la opinión pública general, en la comunidad cristiana en la cual habrán de actuar los futuros diáconos y en medio de los sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos en el apostolado.

Promoción y Formación

La promoción hay que hacerla con las debidas cautelas para evitar apresuramientos y sus consiguientes fracasos. Es además necesario determinar los criterios de selección, entre los cuales se observa una marcada corriente en el sentido de que los diáconos sean casados. De especial importancia se considera la intervención de la comunidad cristiana en la selección de los candidatos.

En lo referente a la formación de los diáconos, se señalan varios criterios entre los cuales se cuentan los estudios doctrinales básicos, la adaptación a la diaconía y al medio, el entrenamiento pastoral, la exclusión de seminarios similares a los que existen para sacerdotes, y la preparación de la esposa y de los hijos del futuro diácono.

Se consideran también en el informe los distintos medios de formación y el contenido esencial de ésta.

Acción inmediata

El informe, finalmente, insiste en la necesidad de poner en marcha los siguientes puntos de acción inmediata:

- Encargar a alguno de los Departamentos del CELAM de la promoción del diaconado;
- Preparar un encuentro latinoamericano sobre esta materia;
- Elaborar un proyecto de programa para la promoción del diaconado en América Latina.

LA ELECCION DE LA PRESIDENCIA DEL CELAM

EL SABADO 25 de noviembre, al término de la undécima sesión de la XI Reunión Anual del CELAM, los Obispos Delegados de las Conferencias Episcopales Nacio-



Dom Avelar Brandao V.
Presidente

nales ante el Consejo Episcopal Latinoamericano, se reunieron en sesión privada para realizar la elección de la Presidencia.

En la elección participaron 17 Delegados con derecho a voto. Realizados los escrutinios fueron elegidos:

Para Presidente: Mons. Avelar Brandao Vilela, Arzobispo de Teresina. Para Primer Vicepresidente: Mons. Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Qui-



Primer Vice-Presidente
Monseñor Pablo Muñoz V.

to. Para Segundo Vice-Presidente: Mons. Marcos G. McGrath, Obispo de Santiago de Veraguas de Panamá.

Según los Estatutos del CELAM los obispos elegidos desempeñarán sus cargos por el término de dos años.

Los tres obispos elegidos venían desempeñando los mismos cargos desde la Reunión Extraordinaria del CELAM en Mar del Plata, octubre de 1966. El Consejo Episcopal Latinoamericano al confir-



Monseñor Marcos G. McGrath
Segundo Vice-Presidente

marlos en sus cargos, y al encomendarles nuevamente la misión de orientar e impulsar al CELAM en su trabajo continental reafirmó a las personas de Mons. Avelar Brandao, de Mons. Muñoz Vega y de Mons. McGrath la confianza en ellos depositada.

EL CELAM se ocupó después de la elección para secretario General.

La Secretaría General del CELAM venía siendo desempeñada ad interim desde los primeros meses del presente año, por Mons. Marcos G. McGrath, quien con gran dedicación y sacrificio, por cuanto simultáneamente debía atender su Diócesis de Santiago de Veraguas y la Segunda Vice-Presidencia del CELAM prestó al Consejo Episcopal Latinoamericano los invaluable servicios de su dinámica personalidad.

REFORMA DE ESTATUTOS DEL CELAM SE ESTUDIO EN LIMA

MATERIA de detenido estudio en la XI Reunión Anual fue la reforma de los Estatutos actuales del CELAM, a fin de adaptarlos mejor a la realidad de la Iglesia en América Latina y a las líneas trazadas tanto por el Concilio Ecuménico como por el Sínodo Episcopal.

En el proyecto de reforma cabe anotar particularmente lo que se refiere a los miembros que integran el CELAM. Se propone para el futuro reafirmar la representación colegial, dando cabida en el CELAM tanto a los Presidentes de las Conferencias Episcopales como a Delegados elegidos por ellas. Del mismo modo formarían parte también aquellos Obispos que por su experiencia y competencia pastorales sean elegidos Presidentes de los Departamentos.

De otra parte, y siguiendo el criterio aplicado en el Sínodo, los Delegados de las Conferencias no serían elegidos, como antes, uno por cada una, sino proporcionalmente al número de Obispos que las componen. Se propone igualmente que esté representada la Confederación Latinoamericana de Religiosos.

En lo relativo al Secretario General, el proyecto de reforma acoge la fórmula propuesta en la reunión de La Capilla en el sentido de que este cargo sea desempeñado por un Obispo, el cual será elegido por el Consejo.

La reforma de los Estatutos fue ampliamente estudiada en todas sus partes por una comisión especial, en la cual actuó como moderador y relator el Primer Vicepresidente del CELAM, Mons. Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Qui-

to. La aprobación definitiva de esta reforma está sujeta a la decisión de la Santa Sede. También será sometida al voto de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, por cuanto el CELAM nació en la I Conferencia celebrada en 1955 en la ciudad de Río de Janeiro.

EL DEPARTAMENTO DE ECUMENISMO

A RAZA DE LA REUNION del CELAM en Lima, comenzó a funcionar un nuevo Departamento en el Consejo Episcopal Latinoamericano: el de Ecumenismo.

En efecto, para poner en marcha este Departamento fue nombrado como Presidente del mismo a Mons. Antonio Quarracino, Obispo de la Diócesis de Nueve de Julio, en la Argentina. Como Secretario Ejecutivo se eligió al Pbro. Jorge Mejía, Sacerdote Argentino, Director de la Revista "Criterio", y Experto en cuestiones ecuménicas.

La sede del Departamento de Ecumenismo es la ciudad de Buenos Aires: calle José Cubas N° 35-43 (Seminario de Villa Devoto).

El Ecumenismo, uno de los temas que más urge.

Tuvimos oportunidad de entrevistar al primer Presidente del Departamento de Ecumenismo quien manifestó las siguientes ideas:

—“Cae de su peso la importancia que tiene el Ecumenismo en Latinoamérica dado el número y la actividad de las diversas confesiones cristianas con las cuales hasta ahora ha existido una actitud de recelo que es necesario superar”.

—“El Ecumenismo es hoy uno de los temas que más urge en la actividad de la Iglesia, sobre todo después del Concilio”.

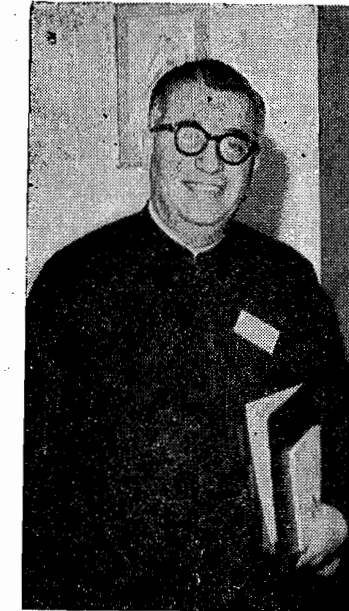
—“El Departamento de Ecumenismo, dentro del mismo espíritu de ayuda y servicio que caracterizan a los demás Departamentos del CELAM para con las Conferencias Episcopales de América Latina, tratará de aunar esfuerzos, promover y coordinar todas las iniciativas que se hagan en este campo”.

No hay contradicción entre Ecumenismo y Libertad Religiosa

—“No existe ninguna contradicción entre Ecumenismo y libertad religiosa. Al contrario, el Ecumenismo presupone la libertad religiosa. No se puede hablar de Ecumenismo o de un ejercicio de libertad ecuménica en lugares donde la persona humana no puede expresar la confesión religiosa que su conciencia le dicte”.

Labores del Departamento

—“Vamos a comenzar nuestro trabajo lo antes posible, especial-



Antonio Quarracino
Primer Presidente de Ecumenismo

mente porque tenemos un compromiso muy importante ante la proximidad de la II Conferencia General del Episcopado de América

Latina que se reunirá en Bogotá, después del Congreso Eucarístico”.

—“Una de las primeras actividades será la reflexión teológica dentro del campo católico, y en unión con los hermanos separados sobre lo que significa el ecumenismo y los problemas que con él se relacionan”.

—“El Departamento procurará informarse de inmediato sobre todas las actividades que en plano ecuménico se adelantan en Latinoamérica. Se promoverán Reuniones a nivel internacional para el estudio y la programación de encuentros ecuménicos. Se tomarán contactos inmediatos con las Conferencias Episcopales del Continente. Igual cosa se hará en relación con todos los organismos internacionales que promueven gestiones ecuménicas”.

Comisión Episcopal del Departamento

La Comisión Episcopal del Departamento y el Grupo de Peritos y Expertos para el asesoramiento del mismo, serán integrados próximamente, indicó Mons. Quarracino. Manifestó también que esa Comisión y ese Grupo de Expertos y Peritos serán ampliamente representativos de América Latina.

EL DEPARTAMENTO DE MINISTERIOS

NUEVAMENTE en la XI Reunión Anual del CELAM fue puesta a la consideración de los asistentes la conveniencia de crear un Departamento especial para atender las necesidades propias del clero latinoamericano: el nuevo Departamento sería el de “Ministerios o Clero”.

Aunque se juzgó urgente esta nueva actividad del Consejo Episcopal Latinoamericano, los Delegados, sin embargo, estuvieron de acuerdo en la necesidad de realizar estudios más profundos sobre las finalidades del Departamento de Ministerios o del Clero.

Siguiendo este pensamiento se encomendó al Departamento de Pastoral preparar toda la documentación adecuada para presentarla a la próxima Reunión Anual del CELAM y en tal ocasión, según los resultados que arroje la documentación recogida, proceder a la creación del nuevo Departamento.

Quienes insistían en la creación del Departamento del Clero fundamentaban sus opiniones en la necesidad de realizar una pastoral adecuada a las necesidades que siente y vive en la actualidad el clero latinoamericano.

ELEGIDOS PRESIDENTES PARA LOS
DEPARTAMENTOS DE LITURGIA
ECUMENISMO Y PASTORAL
UNIVERSITARIA

REUNION DE LAS DIRECTIVAS DE LA CLAR CON LAS DIRECTIVAS DEL CELAM

FINALIZADAS las labores de la VII Reunión Anual de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, (CLAR), celebrada en Santa Inés (Lima), entre el 15 y el 19 del pasado mes de noviembre, las Directivas de este organismo tuvieron un encuentro con las Directivas del Consejo Episcopal Latinoamericano, a fin de tratar algunos aspectos relacionados con una mayor integración de los religiosos latinoamericanos en la Pastoral de Conjunto adelantada por el CELAM.

En el encuentro participaron por parte de la CLAR, el Presidente, R.P. Manuel Edwards, S.S.CC. el Secretario Ejecutivo de la misma, R.P. Luis Patiño O.F.M. y algunos de los presidentes Nacionales de las Conferencias de Religiosos. Por parte del CELAM el Presidente del mismo Mons. Avelar Brandao Vilela y los Vicepresidentes, Sres. Obispos Pablo Muñoz Vega S.J. y Marcos C. McGrath.

Temas tratados

Uno de los principales temas abordados fue el tocante con las relaciones estructurales entre el CELAM y la CLAR. La Confederación Latinoamericana de Religiosos propuso como fórmula concreta la participación de la CLAR en las Conferencias Episcopales Nacionales, tanto a nivel de las reuniones plenarias, como a nivel de las comisiones episcopales, siguiendo el ejemplo de lo que ya sucede en algunos países como Chile, donde el Presidente de la Conferencia de Religiosos participa con voz en la Conferencia Episcopal.

La CLAR también solicitó a las Directivas del CELAM que ella pueda nombrar sus representantes oficiales en cada uno de los Departamentos del Consejo Episcopal Latinoamericano, a través de los cuales el CELAM presta sus servicios especializados a las Conferencias Nacionales del Continente. En este sentido la CLAR manifestó que había decidido no tener organismo semejantes a los del CELAM con el objeto de evitar la duplicidad en la acción y en el personal.

La CLAR solicitó al CELAM, en lo tocante con la Pastoral de Conjunto, que así como las Conferencias Nacionales de Religiosos debe participar en la realización de los planes de Pastoral de Conjunto programados por las Conferencias Episcopales, también las Conferencias de Religiosos puedan participar en la elaboración de los mismos planes.

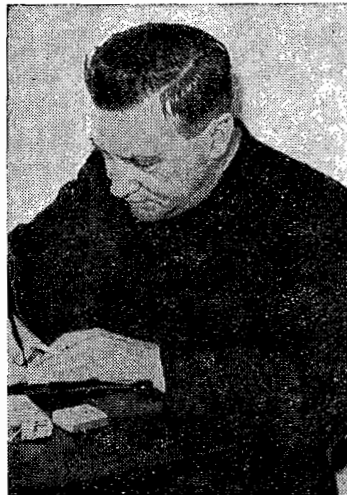
Al término del encuentro las Directivas del CELAM ofrecieron a la CLAR que los puntos de vista presentados serían estudiados cuidadosamente en la XI Reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano, que precisamente iniciaba labores de inmediato.

Además, el CELAM reafirmó a la CLAR su deseo y el ofrecimiento para que las oficinas del Secretariado General de la CLAR en Bogotá, funcionen en el mismo Edificio que se está construyendo para las diversas secciones del Secretariado General del Consejo Episcopal Latinoamericano.

MONS. JULIAN MENDOZA GUERRERO, obispo de Buga en Colombia; Mons. Ramón Bogarín Argaña, Obispo de San Juan de las Misiones en el Paraguay, y Mons. Antonio Quarracino, Obispo de Nueve de Julio en la Argentina, fueron elegidos por aclamación del Consejo Episcopal Latinoamericano para desempeñar los cargos de Presi-

dentos de los Departamentos de Liturgia, Pastoral Universitaria y Ecumenismo, respectivamente.

Monseñor Mendoza y Mons. Bogarín venían desempeñando la Presidencia de estos Departamentos en forma interina. Mons. Quarracino es el primer Presidente del Departamento de Ecumenismo.



Julián Mendoza Guerrero
Presidente de Liturgia



Ramón Bogarín Argaña
Presidente de Pastoral Universitaria

SE ESTUDIAN DETENIDAMENTE LAS FINANZAS DEL CELAM

LA CUARTA COMISION de trabajo de la XI Reunión estudió muy detenidamente el informe presentado por el Comité Económico y el Tesorero General del CELAM, Mons. Affonso Schmidt.

En el informe presentado por la Cuarta Comisión se subrayaron los siguientes puntos:

- 1.—“El informe Económico es el más completo y detallado de los recibidos hasta el presente por el CELAM”. En este sentido la Comisión recomendó felicitar al Comité Económico y al Tesorero por lo acertado de sus gestiones económico-administrativas.
- 2.—Luego se sugirieron una serie de medidas para dotar a las actividades económico-administrativas del CELAM de los mecanismos necesarios conforme a las más estrictas normas de la administración y contabilidad modernas.
- 3.—Un tercer punto subrayado fue el relacionado con una política “de mayor austeridad”.
- 4.—De modo especial se llamó la atención para iniciar de inmediato una política de autofinanciación para el CELAM y todas sus actividades.

UNA META: LA AUTOFINANCIACION

EN FORMA MUY PONDERADA, analizando todos los detalles, y sobre todo previendo el futuro, el CELAM en su XI Reunión discutió ampliamente la urgencia de comenzar de inmediato la realización de una política económica, que conduzca en pocos años a la plena autofinanciación del CELAM y de todas sus actividades.

Todos los Delegados estuvieron de acuerdo en que si era verdad que aún se podía contar por algún tiempo con las ayudas que generosamente conceden las Iglesias de otros Continentes a la de América Latina, no se podía esperar que esas ayudas fueran indefinidas.

Por otro lado, se hizo resaltar la necesidad de tomar una conciencia más plena de lo que significa el CELAM para la Iglesia latinoamericana y por consiguiente de lo que éste demanda para su funcionamiento.

Con el fin de iniciar, cuanto antes, la política de autofinanciación, la XI Reunión sugirió una serie de medidas que serán consultadas a las Conferencias Episcopales Nacionales, a los Organismos Internacionales y puestas en práctica por el Comité Económico y la Tesorería General.

SE APRUEBA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE PASTORAL

ENTRE LOS VARIOS Documentos que fueron preparados para la XI Reunión Anual del CELAM, figuró el proyecto para la puesta en marcha del Instituto Pastoral.

Mons. Leonidas Proaño, Obispo de Riobamba y Presidente del Departamento de Pastoral fue el ponente del proyecto.

Estudiadas ampliamente las características, las finalidades y el funcionamiento del Instituto, el CELAM resolvió que éste iniciase sus cursos, a nivel medio, “dejando para ulterior determinación la ubicación definitiva del Instituto”.

El Instituto de Pastoral funcionará provisionalmente en la ciudad de Quito y comenzará sus cursos el año venidero.

La organización definitiva de este Instituto, como la de los que anteriormente ya existían, (ICLA del NORTE, ICLA DEL SUR, Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín, e ILADES de Chile), será objeto de un estudio especial que será realizado por una comisión de Obispos integrada por Mons. Pablo Muñoz Vega, Mons. Marcos G. McGrath, Mons. Cándido Padim, y el Pro-Secretario General y Tesorero del CELAM Mons. Affonso Schmidt.

ESTATUTOS “AD EXPERIMENTUM” PARA EL INSTITUTO DE LITURGIA PASTORAL

MONS. JULIAN MENDOZA GUERRERO, Obispo de Buga en Colombia y Presidente del Departamento de Liturgia Pastoral de Medellín, presentó al plenario de la XI Reunión, los nuevos Estatutos del Instituto de Liturgia.

Como habíamos tenido oportunidad de informarlo en el Nº 1 de “CELAM” este Instituto que había venido funcionando “con un cierto carácter de fundación arquidiocesana (Medellín) al servicio de América Latina a través del CELAM”, fue entregado bajo todos sus aspectos (jurídicos, económicos, administrativos, y de orientación) al Consejo Episcopal Latinoamericano recientemente, por el Arzobispo de Medellín, Mons. Tulio Botero Salazar.

A raíz de esta entrega fue necesario la reelaboración de los Estatutos que considerarán la condición del Instituto como organismo directamente dependiente del CELAM.

Los Estatutos presentados por Mons. Mendoza Guerrero fueron aprobados por el CELAM, “Ad experimentum”, y entraron en vigencia de inmediato.

LA IGLESIA SE HALLA SUBDESARROLLADA EN EL CAMPO DE LA COMUNICACION SOCIAL

POR INVITACION especial de la Presidencia del CELAM, Mons. Luciano Metzinger, Prelado de Ayaviri en el Perú, tuvo oportunidad de dirigir la palabra al Consejo Episcopal reunido en Lima, para informar sobre los trabajos que adelanta la Comisión Pontificia para los Medios de Comunicación Social, especialmente los tocantes con la preparación de la Instrucción Pastoral que debe ser producida sobre los Instrumentos de Comunicación Social, según los ordena el Decreto Conciliar sobre la misma materia.



Monseñor Miranda, Arzobispo de Méjico; Monseñor Luis E. Henriquez, Auxiliar de Caracas; Dom Avelar Brandao, Arzobispo de Teresina. "...Los obispos han comenzado a entender la importancia de la Opinión Pública..."

Mons. Metzinger disertó brillantemente sobre la importancia de la Comunicación Social en el mundo contemporáneo y en la Iglesia. Indicó que la Iglesia en este campo se hallaba en un estado de subdesarrollo, y que ésta, entre otras razones era la causa por la cual la Instrucción Pastoral pedida por Decreto Conciliar aún no se había producido.

"Estamos atrasados y atrasándonos en este campo" subrayó Mons. Metzinger.

Hablando acerca de los problemas que debe afrontar la Iglesia en el campo de la Comunicación Social y de modo especial en el uso de los instrumentos, el Prelado de Ayaviri señaló que la solución no debe estar en la creación de nuevos medios de Comunicación Social, confesionalmente católicos e independientes del mundo de estos instrumentos, sino que se debe ir por las líneas de penetrar el mundo general de los Medios de Comunicación Social, a fin de que a través de ellos la Iglesia se haga presente en la Opinión Pública contemporánea.

Mons. Luciano Metzinger es miembro de la Comisión Pontificia para los Medios de Comunicación Social, miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Comunicación Social del CELAM, ocupa un alto cargo en la OCIC, es Asesor del Secretariado OCIC-SAL y Presidente de la Comisión de Medios de Comunicación Social de la Jerarquía Peruana.

Vivimos bajo el sol... y no podemos ocultar su luz

VIVIMOS BAJO EL SOL... Y no podemos ocultar su luz. La obligación de ustedes señores Periodistas, es preguntar todo lo que quieran. Y la nuestra, la de los obispos, tratar de contestarlas en la mejor forma posible".

Con estas palabras el Presidente del CELAM, Dom Avelar Brandao Vilela, finalizó una rueda de prensa en la que participaron seis obispos del Consejo Episcopal Latinoamericano y un grupo de 28 Periodistas peruanos y extranjeros.

La rueda de prensa se organizó en Lima, durante la realización de la XI Reunión Anual del CELAM. En uno de los salones del Hotel Bolívar los obispos Avelar Brandao Vilela, Pablo Muñoz Vega, Marco G. McGrath, José Antonio Dammert Bellido, Eugenio de Araujo Sales, y Cándido Padim, dialogaron por espacio de dos horas con representantes de la Radio, la Televisión, los Diarios y las Agencias Internacionales de Prensa, sobre diversos temas relacionados con la Iglesia en América Latina, el Desarrollo, las cuestiones sociales, los asuntos universitarios, la liturgia y aún sobre el mismo tema del Celibato Sacerdotal.

Además de los Periodistas peruanos, representantes de los órganos de difusión de la Ciudad de Lima, participaron los corresponsales de el Washington Post de la UPI, AFP, ANSA, Reuter y de la Agencia de Noticias N. A.

Los hombres de la opinión pública tuvieron oportunidad de dialogar amplia y amigablemente con los obispos invitados. Posteriormente manifestaron su complacencia por la forma amistosa y abierta con la cual los obispos del CELAM los trataron y respondieron a sus preguntas.

"Los obispos han comenzado a entender la importancia de la opinión pública, y nosotros nos vamos interesando más en las cuestiones de la Iglesia", dijo uno de los Periodistas.

N. A. Y LA XI REUNION

LA XI REUNION ANUAL del CELAM tuvo en el servicio de "Noticias Aliadas" de Lima un colaborador de primera clase para todo lo que se relacionó con la difusión y las relaciones públicas del encuentro de los obispos latinoamericanos.

En efecto, "Noticias Aliadas" (N. A.) dedicaron varias páginas de sus Boletines para informar a la opinión pública latinoamericana sobre los detalles y significado de la Reunión del CELAM, antes de ésta, durante su realización, y luego posteriormente para dar a conocer los resultados de la misma.

El Director de "Noticias Aliadas", R. P. José Michenfelder, M.M. el Editor, señor Alejandro Granados y el cuerpo de redactores estuvieron atentos a todo momento para captar los detalles de la XI Reunión y transmitirlos a toda Latinoamérica y el mundo por medio de sus dos Boletines de prensa semanales.

Por otro lado, el servicio de "Noticias Aliadas" fue el organizador de la Rueda de Prensa a la que hacemos referencia en otro lugar de este Boletín. También "Noticias Aliadas" prestó al CELAM un magnífico servicio de información gráfica.

"Noticias Aliadas" es un servicio de prensa independiente que informa para Latinoamérica y el mundo sobre los asuntos relativos a la Iglesia en el Continente. Sus boletines llegan a los órganos neutros de la opinión pública y a un gran número de medios de difusión confesionales.

SE PREPARA LA II CONFERENCIA

(Viene de la página 1ª)

de juicio y la documentación necesaria que permitan la convocación oficial de la Conferencia por el Santo Padre.

Los estudios de Lima abarcaron, además del temario, los distintos aspectos relativos a la organización misma de la proyectada Conferencia, tales como los sistemas de trabajo, las etapas del mismo, las proporciones de representación del Episcopado de América Latina, la participación de peritos, lugar y costos de la reunión.

Como es sabido, es al Papa Paulo VI a quien corresponde convocar oficialmente esta II Conferencia, y solo después de la convocatoria pontificia será posible poner en marcha el programa preparativo y distribuir el temario a las Conferencias Episcopales de nuestro continente.

CRONICA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

FALLECIMIENTO

BRASIL:

Muere Mons. Antonio dos Santos Cabral, arzobispo de Belo Horizonte.

TRASLADOS Y NOMBRAMIENTOS DE PRELADOS

BRASIL:

Nombrado arzobispo de Natal, Mons. Nivaldo Monte, Administrador Apostólico de la misma Arquidiócesis.

Designado Obispo de São Luis de Cáceres, el R.P. Máxime Bienés, de la Orden Tercera Regular de San Francisco.

Trasladado a la Diócesis de Goiás, Mons. Tomás Balduino, obispo titular de Vico de Pacato.

LA CLAR CELEBRO EN LIMA SU VII REUNION ANUAL

(Viene de la Pág. 1a.)

temas debatidos figuraron: Un informe de la Presidencia sobre los contactos internacionales de la CLAR.

—Un informe del Secretariado General en el cual se plantearon algunos proyectos para la creación de tres Departamentos especializados al servicio de los religiosos latinoamericanos: el Departamento de Religiosas, el Departamento para la Reflexión Teológica, la vida Religiosa y el Apostolado de los Religiosos, y el Departamento para las publicaciones, la documentación, los servicios de información, y biblioteca.

—Estudio sobre "La Misión de la CLAR" haciendo especial énfasis en la renovación y adaptación de la vida religiosa en la América Latina.

—Estudio sobre la estructuración y estado de las Conferencias Nacionales de los Religiosos en el Continente.

—Análisis de las relaciones entre las Conferencias de Religiosos y las Conferencias Episcopales Nacionales.

—Estudio de la situación del Equipo Misionero para América Latina "EMA".

—Programación de una reunión continental de Secretarios Nacionales que tendrá lugar en Río de Janeiro, en abril de 1968.

—Estudio del tema "El Desarrollo e Integración de América Latina y la colaboración de los Religiosos en estos procesos".

INFORME A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

(Viene de la página 1ª)

4º—Revisión de los Estatutos del CELAM

Realizados los estudios en la revisión de los Estatutos actuales del CELAM por la Reunión de Lima, esta será sometida a la consideración de la CAL. "Uno de los proyectos más decisivos es la representación proporcional de las Conferencias Episcopales en el CELAM. Dada la importancia de este capítulo, que supone una reforma estructural profunda, y supuesto que el CELAM nació de una Conferencia Episcopal Latinoamericana, el Consejo reunido en Lima consideró oportuno que, tras recibir las sugerencias de la Santa Sede, se presente el proyecto definitivo de reforma a la consideración y determinación de la próxima Conferencia Episcopal que habrá de celebrarse el año próximo con motivo del Congreso Eucarístico Internacional de Bogotá".

5º—Elecciones

Se comunica los criterios adoptados por el CELAM que determinaron la elección de las nuevas Directivas. "...podemos informar... que se tuvo en cuenta las necesidades de la Iglesia en nuestro Continente, las posibilidades de servicio que el CELAM ofrece... de tal forma que todo redundase en beneficio de los organismos y de las personas.

LOS RELIGIOSOS ANTE EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA

EL DOCUMENTO final de la VII Reunión Anual de la Junta Directiva de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), presenta en su Capítulo II las siguientes reflexiones sobre la actitud de los Religiosos ante el Desarrollo e Integración de América Latina.

"La Junta Directiva de la CLAR considera un deber urgente recoger el mensaje de la 'Populorum Progressio' y del Documento del CELAM emitido en Mar del Plata y exhortar a los religiosos a tomar parte activa en el desarrollo e integración de América Latina".

Toma de conciencia

"Ante todo los religiosos hemos de tomar conciencia de los graves problemas sociales de vastos sectores del pueblo en que vivimos: analfabetismo, mortandad infantil, sub-alimentación, salarios injustos, habitación insalubre, en una palabra, vida infrahumana. Esta situación no puede dejarnos inactivos, la Iglesia no puede ni debe quedar sin respuesta satisfactoria. (Paulo VI al CELAM 1965). Ante estos problemas los religiosos como parte de la Iglesia, aunque no han de intervenir en el sentido de dirigir lo temporal, sí que han de trabajar directamente con las personas en un doble aspecto, en el de hacerles vivir su dignidad fundamental humana y en el de servirles en orden a los bienes de la redención". - (Documento del CELAM, pág. 39).

Imagen de la Iglesia y Opinión Pública

"Es verdad que muchos religiosos y religiosas trabajan ya con los más necesitados, pero la opinión general se ha formado una imagen de la Iglesia en América Latina como de una institución:

—Al servicio de los sectores privilegiados de la sociedad y demasiado comprometida con ellos;

—Casi ausente del mundo campesino, del mundo obrero, del mundo de los marginados;

—Con poca influencia en los sectores dinámicos que abren los caminos del futuro (Sindicatos, medios de comunicación social, intelectuales y artistas, juventud universitaria con inquietudes sociales).

Tal vez los religiosos hemos contribuido a que se forme esta imagen".

El CELAM señala áreas urgentes de trabajo social

"El CELAM nos señala como más urgentes las siguientes áreas de trabajo social:

a)—Liberar de la miseria y de la ignorancia a las masas marginadas dándoles la cultura básica y llevándoles juntamente los elementos esenciales de la enseñanza católica. (Documento del CELAM, págs. 29 a 31).

b)—Atención a los que viven en condiciones indignas de seres humanos, usando con ellos nuevas técnicas de promoción humana y comunitaria. (Documentos CELAM, pág. 33). Esto tiene especial aplicación al campesinado y a los pobladores de los barrios suburbanos.

c)—Crear organismos de pastoral universitaria para formar líderes nacionales (Documentos CELAM, pág. 40), en orden a la promoción del hombre y de todos los hombres".

Conversión de mentalidad

"Todo esto supone una 'conversión de mentalidad' y una decidida actitud de cambiar estructuras y de intensificar el apostolado social.

Supuestos estos principios, la Junta Directiva acuerda los puntos siguientes:

—Renovar los acuerdos de Méjico al respecto e insistir en su aplicación.

—Promover un auténtico espíritu de pobreza que se traduzca en un efectivo poner al servicio de los demás los bienes que se tienen.

—Revisar sinceramente la formación que se da en lo social en nuestras parroquias, colegios y universidades, y en las casas de Formación de los Religiosos. Especial importancia debe darse a las experiencias vitales para la formación de la mentalidad social.

—Insistir en el cumplimiento de lo pedido por la Santa Sede referente a la Reforma Agraria en las tierras que poseen las Comunidades Religiosas.

—Buscar la manera de que se tome conciencia de que la construcción de colegios suntuosos en nuestra América Latina es un escándalo intolerable.

—Fomentar el sentido de solidaridad latinoamericana, procurando el mutuo conocimiento de nuestros países".

NUEVOS LIBROS LITURGICOS PARA LATINOAMERICA

EL DEPARTAMENTO de Liturgia del CELAM informó que han comenzado a circular en el Continente dos nuevos libros litúrgicos, preparados por el mismo Departamento, dentro del plan de renovación litúrgica del CELAM.

Nuevo Misal de Difuntos

El Pbro. Jairo Mejía, Secretario Ejecutivo del Departamento de Liturgia, indicó que el primero de los dos nuevos libros es el "Nuevo Misal de Difuntos". Este Misal contiene una serie de Misas nuevas que ofrecen numerosas lecturas bíblicas que hasta el momento no se habían empleado en la celebración de las misas por los muertos. Además el nuevo Misal trae también las misas tradicionales de entierro y de aniversario. El misal permitirá a los sacerdotes celebrar cerca de 20 Misas diferentes.

"Esta modificación se ha hecho con el objeto de dar la oportunidad de celebrar misas de difuntos sin tener que repetir siempre las mismas lecturas bíblicas como hasta el presente sucedía", indicó el Pbro. Mejía.

"El nuevo Exequial"

El segundo libro es el "Nuevo Exequial". Presenta tres tipos de exequias diferentes que son adaptables a las condiciones pastorales y civiles de los diversos países.

Textos del Consilium

Los textos de los nuevos libros litúrgicos son los mismos textos preparados por el Consilium. La traducción fue hecha por la Comisión Mixta de Liturgia de América Latina y España. El uso de estos nuevos libros puede ser autorizado por la Comisión Litúrgica de cada país. Las Conferencias Episcopales Nacionales están autorizadas para introducir algunos cambios y para determinar algunas cosas concretas.

La edición de los nuevos libros litúrgicos fue realizada por el "Apostolado Litúrgico de Medellín", un organismo del Departamento de Liturgia del CELAM. Es una edición con carácter latinoamericano. Los textos se presentan en forma corrida, y a dos colores. El precio de los libros es módico.

Gira del Secretario Ejecutivo

Con el objeto de divulgar los nuevos libros litúrgicos, el Secretario Ejecutivo del Departamento de Liturgia, Pbro. Jairo Mejía, emprendió una gira por varios países de Latinoamérica. La gira tiene también por finalidad informar a las Comisiones Nacionales de Liturgia sobre los trabajos del Consilium y del Departamento de Liturgia, así como conocer las iniciativas que se están adelantando en la renovación litúrgica en los varios países, muchas de las cuales pueden ser aprovechadas con carácter continental a través del Departamento de Liturgia.

CURSO DE LITURGIA PARA RELIGIOSAS

EL INSTITUTO DE LITURGIA Pastoral de Medellín dictará entre el 22 de enero y el 17 de marzo del próximo año, un curso especial de Liturgia para religiosas.

Según el prospecto del Instituto de Liturgia, el curso tiene por finalidad: "preparar con el máximo de intensidad a las religiosas promotoras de la liturgia en los diversos países y comunidades sobre los fundamentos teológicos, bíblicos y pastorales de los fieles en ella y la espiritualidad que entraña para una vivencia plena de la consagración religiosa y la vida cristiana".

Para este curso de carácter continental, el Instituto de Medellín exige que las religiosas que vayan a participar en él tengan "un nivel intelectual correspondiente, al menos, al bachillerato superior o lo equivalente según el plan de estudios de su país". Es requisito básico la presentación del certificado oficial de estudios.

El Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín está capacitado para recibir un número de 45 alumnas religiosas.

(Pasa a la página 17)

EL CLAF CELEBRA ENCUENTROS EN PERU Y VENEZUELA

EL COMITE LATINOAMERICANO de la Fe. (CLAF) celebró recientemente dos encuentros internacionales en Lima y Caracas.

El encuentro de Caracas tuvo lugar los días 28 y 29 del pasado mes de noviembre.

El encuentro de Caracas tuvo por objeto poner en marcha las conclusiones de la Semana Catequística Regional realizada por el CLAF en Manizales el pasado mes de septiembre. Una de las principales conclusiones de esta Semana fue la creación de un Secretariado Regional de Catequesis para Colombia, Ecuador y Venezuela. En representación del CLAF asistieron al encuentro de Venezuela Mons. José Gabriel Calderón, Obispo de Cartago, en Colombia, el R.P. Juan Gorham, Miembro del Equipo Itinerante del CLA y el Pbro. Juan Oscar Usher, Secretario Ejecutivo del CLAF.

Los días 21 y 22 de noviembre el CLAF realizó una reunión en Lima con representantes del Perú, Chile, Bolivia y Paraguay.

Durante esta reunión se adelantaron los preparativos para la realización de la Semana Catequística Regional de los Países nombrados que tendrá lugar, en la misma ciudad de Lima, el próximo mes de abril.

En los trabajos preparatorios de esta Semana Catequística Regional participaron los obispos Felipe Santiago Benítez, de Villarrica, Paraguay, y Presidente del Comité Latinoamericano de la Fe, Francisco Valenzuela de Antofagasta, Chile, y los Sacerdotes Joaquín Matte Veras (Perú), Ignacio Izusquiza (Chile), José Prast (Bolivia), Juan Gorham y Juan Oscar Usher.

MONSEÑOR PLINIO MONNI

Colaborará en la organización de la II Conferencia General del Episcopado de América Latina

A solicitud del Secretariado General del CELAM, Mons. Plinio Monni, Sacerdote de la Diócesis de Azul, en la Argentina, comenzará a colaborar a principios del año venidero en la coordinación y preparación de la II Conferencia General del Episcopado.

Mons. Monni asistió, en calidad de experto, a la XI Reunión Anual del CELAM en Lima con el fin de tomar los contactos iniciales para su futuro trabajo.

VISION GENERAL DEL SINODO EPISCOPAL

EN FORMA SINTETICA ofrecemos a nuestros lectores una visión de las deliberaciones que tuvieron lugar en el Sínodo Episcopal, clausurado en octubre pasado. Casi dos centenares de Obispos de todo el mundo estudiaron durante un mes varios temas de especial interés para la Iglesia.

Este resumen de los trabajos del Sínodo se ha hecho en base a unas declaraciones de Mons. Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito, y a un informe redactado por Mons. Marcos G. McGrath, obispo de Santiago de Veraguas.

Los dos Vicepresidentes del CELAM no solamente participaron en el Sínodo como representantes de las Conferencias Episcopales de sus respectivos países, sino también formaron parte de la Comisión especial que estudió el problema doctrinal; Mons. Muñoz nombrado directamente por el Santo Padre, y Mons. McGrath elegido por la asamblea.

Aunque el Sínodo tuvo muchos aspectos comunes con el Concilio, sin embargo defirió de este en primer término, porque no es un Cuerpo legislativo sino simplemente consultivo, por el número mucho menor de participantes, por la brevedad de su período de sesiones y por la ausencia de peritos y periodistas en el aula.

Más que los sistemas de trabajo y el funcionamiento del Sínodo, interesa poner de relieve los grandes temas que en él fueron tratados dentro de la máxima libertad para que cada obispo pudiera expresar su parecer sobre las materias discutidas.

A cinco pueden reducirse los grandes puntos que fueron objeto de atenta consideración por parte de los padres sinodales.

1—Reforma del Código de Derecho Canónico

Las deliberaciones del Sínodo sobre esta materia no tuvieron como tema la reforma misma que actualmente se adelanta, sino los principios en que debe fundamentarse esa reforma. El criterio del Sínodo al respecto fue muy claro en cuanto a señalar esos principios generales, particularmente el principio según el cual el Derecho Canónico debe arraigarse mucho más en la teología que en el derecho romano.

Se observó la tendencia marcada a que el Código entre en muchos detalles, dejando ciertas precisacio-

nes a las Conferencias Episcopales. De igual manera se pidió que se simplificara más la parte del derecho penal y se llegue acaso a la abolición de las penas "latae sententiae". Se espera también que se aplique a la legislación eclesiástica el principio de subsidiaridad.

2—Crisis de Fe o Doctrina

Este tema sobre los problemas actuales en el campo doctrinal atrajo particularmente la atención del Sínodo. Se señalaron cuatro causas principales de esta crisis, que varía según las regiones del mundo y sus diversas situaciones culturales.

a) **La adaptación al mundo contemporáneo.**— En un mundo que avanza y cambia rápidamente y que exige de la Iglesia respuestas nuevas y adecuadas, algunos teólogos han buscado presentar la doctrina en forma que sea aceptada por el hombre de hoy. Este esfuerzo comporta riesgos y en algunos casos ha conducido a errores que es preciso corregir.

b) **Los factores sociales.**—Las masas marginadas que buscan afanosamente la justicia social en un cambio radical de estructuras ven todavía a la Iglesia como aliada del capitalismo opresor, lo que conduce a muchos a abandonar la fe.

c) **La relación entre libertad y autoridad.**—La creciente aspiración del hombre a hacer valer su libertad en todas sus actividades, plantea el conflicto entre autoridad y libertad, al cual el Concilio ya hizo frente. Sin embargo, aun no se ha logrado el deseado equilibrio entre esos dos términos, lo que se refleja también en el campo doctrinal en donde ese equilibrio debe ser mayor, aunque de hecho no siempre se ha logrado, con la consecuencia de un agravamiento de la crisis de la fe.

d) **La comunicación social.**— La Iglesia no posee grandes medios de comunicación social ni cuenta con suficiente personal preparado en esta labor. De lo cual se deduce que los esfuerzos realizados para una renovación del pensamiento católico no hallan los instrumentos necesarios para una acertada difusión. Así, los ensayos teológicos no quedan reservados a las gentes de cierta cultura sino que se comunican indiscriminadamente y sin el debido criterio, causando con ello confusión entre las gentes y agravando la crisis de la fe.

Analizadas las causas del problema, el Sínodo enfrentó la solución del mismo. Al respecto formuló dos

proposiciones concretas: la constitución de una Comisión Internacional de Teólogos que asesore a la Santa Sede en esta materia, y la expedición de una Declaración doctrinal acerca de los temas teológicos que hoy ofrecen mayores dificultades y corren el riesgo de desviaciones.

Fue, además, clara la posición del Sínodo en el sentido de que se obre con firmeza frente a las desviaciones doctrinales, pero también se propicie el legítimo desarrollo de la investigación teológica. Igualmente urgió a todos los obispos del mundo para que asuman plenamente su responsabilidad en materia de fe y doctrina, como expresión colegial del magisterio. Esta tarea incumbe principalmente a las Conferencias Episcopales, las que habrán de enfocar no solamente la situación de su país sino también la problemática de toda la Iglesia.

Sobre el ateísmo, el Sínodo manifestó su interés como hecho que requiere especial atención. No fue, sin embargo, posible tratar este tema con la amplitud y profundidad que requería, especialmente porque no se dispuso del tiempo necesario. Pero todos los padres sinodales expresaron su convicción de que a esta materia es preciso dedicarle en próxima ocasión un estudio detenido y profundo, de acuerdo con la gravedad que indudablemente encierra.

3—Matrimonios Mixtos

Para los obispos de América Latina esta cuestión no revistió especial importancia, porque son relativamente pocos los casos que se presentan en el continente. Pero para otros Episcopados, principalmente el de Alemania, se presentó como el tema más importante del Sínodo. Con criterio ecuménico, varios obispos propusieron fórmulas para promover la fe de los contrayentes, sea esta la que fuere, y la de los hijos dentro del respeto a las demás religiones.

El parecer de la mayoría se inclinó al mantenimiento sustancial de la actual legislación sobre la forma canónica como necesaria en los matrimonios mixtos, pero pidió que se conceda a los obispos la facultad de dispensar de esta forma, según el caso, y del impedimento.

4—Seminarios

El tema de los seminarios fue tratado con especial interés y ofreció a

(Pasa a la página 17)

DIVIDIDA LA ARQUIDIOCESIS DE BUENOS AIRES EN CUATRO VICARIAS

EN ORDEN A agilizar la labor pastoral, la Arquidiócesis de Buenos Aires acaba de organizarse en cuatro vicarías zonales, según lo establece el decreto dado por Mons. Juan Carlos Aramburu, arzobispo coadjutor con derecho a sucesión de la sede de Buenos Aires.

No se trata de una desmembración de la Arquidiócesis sino de establecer "cuatro zonas de la misma y única Arquidiócesis" dice el decreto— que son confiadas al cuidado pastoral más inmediato de otros tantos Vicarios Zonales bajo la autoridad y dependencia del Arzobispo, y sin menoscabo de la autoridad de éste último en toda la Arquidiócesis y en cada una de sus partes.

El fin pastoral que se pretende con este nuevo ordenamiento es lograr una más eficaz renovación evangélica y eclesial, pedida insistentemente por el Concilio Ecuuménico Vaticano II".

La distribución es la siguiente: Zona 1 "Centro"; Zona 2 "Belgrano"; Zona 3 "Devoto"; Zona 4 "Flores". Esta división se decreta en forma experimental por un año y podrá ser modificada si así lo requieren las exigencias pastorales.

Fue dado a conocer también el nombramiento de los cuatro Vicarios Zonales, que recayó en Mons. Manuel Cárdenas, obispo titular de Aulón; Mons. Ernesto Segura, obispo titular de Carpi; Mons. Enrique Schlavi y Mons. Adolfo R.E. Arana.

La oficina del Vicario Zonal, con el nombre de Vicaría Zonal, será la residencia permanente del Vicario, y funcionará de preferencia en un edificio que no sea sede de parroquia y que se halle dentro de los límites de la misma zona.

VISION GENERAL DEL SINODO EPISCOPAL

(Viene de la página 16)

los padres sinodales una problemática, si no igual, al menos análoga en todas las partes del mundo.

Se pusieron de presente dos puntos de vista: el de mantener los sistemas y estructuras tradicionales con una cierta modernización, y el de transformarlos en forma radical de acuerdo con las exigencias de los tiempos actuales.

El Sínodo manifestó su deseo de que la Sagrada Congregación de Seminarios trace solamente algunos principios básicos sobre seminarios en estrecha colaboración con las Conferencias Episcopales, dejando además a estas la facultad de establecer normas propias y específicas para sus respectivos países, según las necesidades locales.

5—Liturgia

La deliberación del Sínodo sobre la liturgia puso de manifiesto dos corrientes. Mientras unos expresaron que los frecuentes cambios litúrgicos son causa de inseguridad y aun de abusos, otros abogaron por la continuación de experimentos a una escala más amplia y por una mayor libertad a las Conferencias Episcopales en cuanto a ensayos litúrgicos. Todos, sin embargo, elogiaron la labor realizada por el Consilium para la renovación de la liturgia.

Uno de los puntos tratados fue el referente a la llamada Misa Normativa, sobre la cual se llegó a la conclusión de que esta misa requiere aun más estudio y retoques antes de promulgarla oficialmente.

Conviene repetir que el Sínodo no es un organismo decisorio sino de consulta. En consecuencia no produjo decretos ni otra clase de determinaciones, sino solamente el criterio del Episcopado mundial sobre las materias que fueron puestas a su consideración en relación con la vida de la Iglesia en el momento actual de la humanidad.

CURSO DE LITURGIA PARA RELIGIOSAS

(Viene de la página 15)

Las Directivas del Instituto han determinado, que por el carácter latinoamericano del curso, "el máximo de participantes por país es de 4 religiosas, preferentemente pertenecientes a diversas comunidades, o bien escogidas por las Conferencias de Superiores Mayores o por Federaciones de Religiosas, bien de enseñanza bien hospitalarias".

Las religiosas o entidades interesadas en este curso del Instituto Pastoral de Liturgia de Medellín que deseen recibir mayores informes, pueden dirigirse al Director del Instituto: Apartado Aéreo 1931, Medellín, Colombia.

NOMBRAMIENTOS EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR

EN LA REUNION de la Conferencia Episcopal de El Salvador, fue elegido presidente por un trienio el Sr. Obispo de San Vicente, Mons. Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla.

Igualmente se reorganizaron las Comisiones de la Conferencia, las cuales atienden los siguientes frentes: Catequesis, Educación, Universalidad; Liturgia y Pastoral; Apostolado Seglar; Seminario, Clero, Vocaciones; Ecumenismo, No creyentes y Comisión Doctrinal; Acción Social; Misiones; Medios de Comunicación Social.

Creado el Secretariado General

De otra parte, la Conferencia Episcopal del mismo país instituyó su Secretariado General y designó como Secretario General a Mons. Oscar A. Romero, de la diócesis de San Miguel, sobre quien también recayó el nombramiento de Tesorero de la misma Conferencia.

EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA OFRECE COLABORACION AL CELAM

EL INSTITUTO de Cultura Hispánica de Madrid, ha ofrecido al Consejo Episcopal Latinoamericano una colaboración especial, mediante el envío de profesores para trabajar, por ciertos períodos de tiempo, en los Institutos de Formación y Especialización de los Departamentos del CELAM.

El ofrecimiento del Instituto de Cultura Hispánica se concretará a partir del año venidero, cuando comiencen a llegar a los Institutos del CELAM teólogos, pastoralistas, sociólogos, expertos en catequesis, economistas, etc.

Los profesores enviados serán laicos y sacerdotes. Trabajarán en Latinoamérica por períodos de 3 a 4 meses.

BRASIL

MISSAO DA HIERARQUIA NO MUNDO DE HOJE

A raíz de algunos acontecimientos políticos, recientemente ocurridos en el Brasil, y ampliamente divulgados en la opinión pública latinoamericana, LA COMISION CENTRAL de la CONFERENCIA NACIONAL DE LOS OBISPOS DEL BRASIL, reunida a principios del presente mes de diciembre, en Río de Janeiro, produjo el siguiente documento.

"CELAM" se complace en ofrecerlo a sus lectores, pocos días después de su aparición, y en su idioma original.

A COMISSAO CENTRAL da Conferência Nacional dos Bispos do Brasil, pelos membros presentes a esta reunião ordinária, sente-se no dever de apresentar à opinião pública uma palavra de esclarecimento e aos fiéis, sua orientação sobre a missão da Hierarquia.

Não estranhem a frequência com que, ultimamente, muitos dos nossos irmãos no Episcopado se tenham dirigido à opinião pública, individual ou coletivamente. As condições de hoje, mais do que no passado, exigem que o exercício da autoridade se faça em permanente comunhão com os membros da sociedade. A autoridade, realmente, não pode isolar-se dentro da comunidade em que atua, sob pena de tornar-se órgão artificial que se impõe arbitrariamente. O homem contemporâneo tem uma consciência muito mais aguda da sua dignidade, ansiando por uma participação maior nas atividades dirigentes de sua comunidade, tanto civil, quanto eclesial. Assim, é hoje normal que as autoridades se dirijam frequentemente à comunidade, quer para demonstrar que captaram suas necessidades e seus anseios, quer para manifestar-lhe seu pensamento e seus propósitos à manutenção do diálogo permanente. Essa atitude se faz necessária especialmente para com a juventude, a qual, por ser mais impetuosa, precisa de maior comunhão e compreensão, antes que de condenação.

Ao Bispo, incumbe identificar-se com a porção do Povo de Deus, à qual está destinado a servir em ordem à construção do Reino de Deus. Não um reino abstrato, mas aquele que, na Palavra de Paulo VI, a Igreja "deve estabelecer já neste mundo" (Populorum Progressio, nº 13). Não pode o Bispo alheiar-se dos problemas atuais que afligem aos seus semelhantes. As alegrias e as an-

gústias dos homens, são nossas angústias e alegrias. (Gaudium et Spes, nº 1).

É nosso dever esclarecer melhor qual seja nossa missão.

Missão ignorada por uns, incompreendida por outros e deliberadamente falsificada por certos grupos que pretendem servir-se da Igreja para a promoção dos seus interesses. Nem a incompreensão, nem o desvirtuamento, nos impedirão de prosseguirmos no cumprimento da função que nos cabe por mandato divino e que marcou a presença da Igreja na nossa história.

Se tomarmos os documentos do Concílio Vaticano II, veremos logo a missão da hierarquia caracterizada pela tríplice missão:

- 1) De magistério
- 2) De santificação
- 3) De governo.

Magistério—O que ensinamos não é apenas uma doutrina intelectualmente considerada. Ensinamos uma experiência vivida: a sublime aventura da fé num Salvador, Deus e Homem, morto e ressuscitado, único capaz de vivificar a semente divina plantada no ser humano. Somente do amor que deve frutificar não apenas numa vida futura, consumação da comunhão com Deus, mas que deve transformar a vida terrena numa convivência fraterna, onde todos possam compartilhar com justiça dos bens da criação e realizar com autenticidade seus valores pessoais.

Ainda que o magistério da Igreja, fundado na mensagem revelada de modo perfeito por Jesus Cristo, se refira essencialmente às verdades que definem o destino eterno do homem, inclui igualmente a definição dos valores humanos, base insubstituível da vida realmente transcendente. Repudiamos a tese marxista de que a religião realiza uma espoliação do

homem, consolando-o com uma felicidade futura, compensadora da inevitável frustração terrena. Afirmar que a missão religiosa dos Bispos não deve ultrapassar os limites da chamada "vida espiritual", é praticamente aceitar a concepção marxista de religião. Proclamar a defesa da "civilização cristã", e ao mesmo tempo, coactar a missão docente da Igreja na defesa dos valores humanos, significa defender um paganismo disfarçado. Surpreende-nos a mágica transformação de ferrenhos liberais e agnósticos em "defensores" de um cristianismo desencarnado, bem distante das páginas do Evangelho.

É claro, a esse respeito, o ensinamento social da Igreja, principalmente desde Leão XIII até Paulo VI, condensado admiravelmente pelo Vaticano II.

Nossa missão de ensinar procura ainda, enriquecer-se com os autênticos valores do pensamento humano, provenham de cristãos, ou de outros homens. O magistério da Igreja recebe da hierarquia sua autenticação fundamental, de modo a garantir o conteúdo revelado. Mas, a formulação dogmática é preparada pela contribuição de sacerdotes e leigos, peritos nos vários ramos do saber teológico e científico. Os dados revelados, de origem certamente divina, necessitam desses elementos de expressão humana que facilitem a todos a captação do seu conteúdo. A fé tem uma roupagem humana que é tecida pela colaboração de muitos. Esse diálogo permanente com a cultura humana, exige que nossa missão se exerça em contínuo contato com todos os homens.

Esta missão de ensinar, reveste também o carácter de anúncio profético. Assim como "Cristo, o grande Profeta, proclamou o Reino do Pai, pelo testemunho de vida e pela força da Palavra" (Lumen Gentium 35), são também os Bispos testemunhas vivas da esperança do Reino, que profeticamente anunciam. Esperança que não devem esconder "no íntimo da alma, mas procurar também exprimi-la na estrutura da vida secular" (L. G., 35), principalmente através da atuação dos leigos estimulados pelo magistério hierárquico.

Santificação—Ministro da Palavra, o Bispo é também ministro da graça sacramental. Sua missão seria incompleta se não levasse os que foram convocados pelo ensino da mensagem do Evangelho à participação da graça sacramental de Jesus Cristo. É em torno do Sacrifício Euca-

ristico, presidido principalmente pelo Bispo, que se consolida a comunidade dos que aderem à mesma fé. Não pertencem à Igreja, os que se desinteressam por viver sua comunhão sacramental.

Há de cuidar o Bispo que essa santificação seja vivida de modo consciente, como fructificação da fé. Entre as tarefas do Bispo encomendadas pelo Concílio, está a de promover uma maior conscientização da fé, para que a vida sacramental dos fiéis não se torne pura rotina. Assim, a santificação penetrará a vida toda do cristão, familiar, profissional e social, verdadeiro fermento de fraternidade.

A presença do Bispo deve significar sua missão santificadora, e não um valor puramente social.

Governo—Como o barco precisa do timoneiro, assim a Igreja necessita do pastor. Constituído por Deus, sem mérito pessoal, como chefe de seu povo, tem o Bispo "diante dos olhos o exemplo do Bom Pastor que veio, não para ser servido, mas para servir, e para dar sua vida pelas ovelhas" (Lumen Gentium, 27—cf. Jo. 10.11). Em ordem à construção do Reino de Deus, "têm os Bispos o sagrado direito e o dever de legislar para seus súditos, de julgar e de ordenar tudo que se refere à organização do culto e do apostolado" (Lumen Gentium, 27). No exercício dessa função de chefia da sua comunidade, dentro das normas da Igreja, gozam eles de inteira liberdade, sob a exclusiva vigilância do sucessor de Pedro, o Sumo Pontífice.

Não podem os Bispos aceitar, fora da legislação da Igreja, que outros pretendam definir e delimitar suas funções. Estas não se opõem a nenhum ordenamento da sociedade civil, desde que justo e racional. Ao contrário, conduzindo seus fiéis ao exercício da justiça e da caridade, contribuam para a manutenção da verdadeira ordem social. A Igreja exige o maior respeito aos direitos fundamentais da pessoa humana, assim como o acatamento à autoridade pública como responsável pela promoção do bem comum. Dentro dos respectivos campos, a Igreja e o Estado gozam de autonomia e independência, observando o respeito mútuo.

No desejo de colaborar para o bem da nossa querida Pátria, a Comissão Central da CNBB, mantém o seu propósito de um diálogo, em nível alto, com as autoridades constituídas, no sentido de dissipar dificuldades e resolver eventuais problemas.

Meditando sinceramente sobre as exigências da nossa missão, sentimos o peso de nossa responsabilidade no atual momento histórico do Brasil. Amamos profundamente ao nosso País e ao nosso povo, dispostos a sacrificar por ele nossas vidas.

Sensíveis à recomendação do Concílio, temos "especial interesse pelos pobres e humildes, para cuja evangelização nos mandou o Senhor" (Christus Dominus, 13). Ao olhar para esses, principalmente, comovem nos as palavras bem realistas de Paulo VI: "Enquanto em certas regiões, uma oligarquia goza de civilização requintada, o resto da população, pobre e dispersa, é privada de quase toda a possibilidade de iniciativa pessoal e de responsabilidade, e muitas vezes colocada até, em condições de vida e de trabalho, indignas da pessoa humana" (Populorum Progressio, 9).

Diante desse quadro doloroso, não podemos deixar de cumprir nosso dever de formação da consciência de nosso fiéis, para que despertem para uma ação apostólica capaz de operar as necessárias transformações. Repetiremos com o mesmo Papa Paulo VI: "Desejaríamos ser bem compreendido: a situação atual deve ser enfrentada corajosamente, assim como devem ser combatidas e vencidas as injustiças que ela comporta. O desenvolvimento exige transformações audaciosas, profundamente inovadoras. Devem empreender-se, sem demora, reformas urgentes" (Populorum Progressio, 32). Preparar o laicato para cumprir corajosamente essa missão, pedida insistentemente pelo Papa, não é exercer ação subversiva. Ao contrário, é contribuir para a verdadeira Paz, impossível de ser obtida sem uma ordem social justa.

Somos contrários a movimentos efetivamente subversivos, isto é, que procuram a conturbação social, buscando aproveitar-se da anarquia para impor seus interesses de grupo. Assim como é subversiva da ordem social, o abuso do poder econômico ou político em benefício próprio.

Estamos dispostos a aplicar os princípios do Concílio e da Encíclica "Populorum Progressio", ainda que isso nos custe amarguras e dificuldades pessoais. É a nossa resposta ao pedido do Santo Padre.

Bem sabemos que a superação de uma ética individualista, fundada exclusivamente no lucro e no prazer, por outra mais comunitária, fundada na participação de todos no bem comum, será lenta e dolorosa. Nem por isso, deverá ser evitada ou

protelada. Convocamos para esta corajosa empresa de autêntico desenvolvimento cristão, a todos os nossos sacerdotes, religiosos e leigos, por amor ao nosso povo e à nossa Pátria. Temos consciência de que amplas camadas da nossa população, olham para a Igreja como uma das suas derradeiras esperanças. Sentimo-nos angustiados pela limitação dos meios que estão à nossa disposição. Não nos cabe tomar certas decisões, que são urgentes e inadiáveis. Outros países da América Latina, por exemplo, já se decidiram a aplicar 25% do orçamento nacional à educação do povo — mola do desenvolvimento. Não dispomos de recursos para acudir à miséria. Mas estamos dispostos a colaborar, principalmente através dos leigos, em programas autênticos de promoção humana, para em breve prazo suprir qualquer assistência paternalista.

Não podemos deixar de expressar nossa solidariedade aos irmãos Bispos, sacerdotes e leigos, quando incompreendidos e injustiçados em uma autêntica atuação apostólica. Especialmente aos nossos amados sacerdotes que nos têm manifestado suas angústias e inquietações, enviando-nos uma palavra de ânimo. É-nos grato conhecer seu modo de pensar, sempre que apresentado objetivamente e, com dignidade. Não deixem, porém, de reconhecer que já existe na Igreja, em muitas dioceses, um esforço sincero de dinamização de experiências válidas, no sentido da renovação desejada pelo Concílio. Vale a pena aceitar o desafio que a realidade nos impõe de descobrir as soluções mais adequadas à índole do nosso povo. Somem as suas energias às nossas e às dos demais irmãos no sacerdócio. Juntos poderemos muito.

Uma palavra à Juventude.

Lembrem-se os jovens de que vivemos uma época em potencialidade. Se são grandes as agruras e as angústias, já é bem maior a consciência das necessidades e o anseio para uma renovação. Acreditem na capacidade de sua juventude. Nós adultos, não podemos ter o mesmo ritmo dos jovens, mas precisamos aceitar a contribuição do dinamismo deles. Não cometamos a loucura de provocar o desespero da juventude, pelo endurecimento de posições. Se é esta a hora dos jovens, não nos história. Marchemos juntos para um futuro que se apresenta promissor para o Brasil. Fugamos às ilusões de violência. A violência pode parecer a solução mais fácil, mas não será a mais construtiva.

Nossa confiança em Deus, com as bênçãos da Virgem Aparecida, permite-nos contemplar esperançosos a atuação da Igreja no Brasil.

**ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO
FAMILIAR CRISTIANO EN
BUENOS AIRES**

EN EL MES de noviembre tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires la VI Asamblea General del Movimiento Familiar Cristiano, que congregó a delegados de 17 países latinoamericanos representados por matrimonios, dirigentes juveniles y sacerdotes asesores.

Presidió las reuniones el Ing. José Alvarez Icaza, de Méjico, quien precisó que el MFC en América Latina se propone "un mejor conocimiento de las familias del continente, la organización del trabajo en equipo, el contacto con los países latinoamericanos y la importancia de una apertura en expansión del Movimiento". Agregó el Ing. Alvarez Icaza que el MFC ha realizado hasta el momento 198 actos en el continente latinoamericano, y que tras un detenido estudio en cada uno de los países fue posible presentar al Concilio un abundante material de documentación y reflexión.

Por su parte, el señor Juan Carlos Foix, presidente del MFC en Argentina, puso de relieve el hecho de que desde 1948 hasta hoy las familias integrantes del Movimiento han pasado de cincuenta a cincuenta mil en América Latina.

El MFC continuará desarrollando su programa de reuniones continentales. El año pasado el encuentro tuvo lugar en Caracas. Se anuncia que el año próximo habrá una nueva reunión en Chile.

**Nombrados Representantes del
CELAM a la próxima reunión
del COGECAL**

Durante la XI Reunión Anual del CELAM en Lima, fueron elegidos los Obispos latinoamericanos que representarán al CELAM en la próxima reunión del Consejo General de la CAL que tendrá lugar en Roma en febrero de 1968.

El CELAM acordó nombrar como representantes suyos a los tres miembros de la Presidencia: Mons. Avelar Brandao Vilela, Mons. Pablo Muñoz Vega y Mons. Marcos G. McGrath, y al nuevo Secretario General.

Días antes de la reunión del COGECAL propiamente dicho, se reunirá el Comité de Estudios del mismo Organismo, según convocatoria que ha hecho el Cardenal Antonio Samoré, Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina.

CARTAS A LA REDACCION DE "CELAM"

Impresiones — Opiniones — Sugerencias

UN BOLETIN AGIL

"Este nuevo boletín ágil, técnicamente logrado y plenamente actual, será un vínculo magnífico para el encuentro e intercambio de todo el Episcopado Latinoamericano".

Mons. Roque Adames, Obispo de Santiago de los Caballeros (Rep. Dominicana).

EASY TO READ

"I received today the first copy of CELAM in its new form. It's easy to read".

P. Eugene K. Culhane, S.J. Revista "América", Nueva York.

ERRATAS

"En este número (Nº 1) hay dos erratas que me permito señalar a su diligencia. En resumen el nombre del nuevo Obispo Cubano es Pedro Meurice Estiu; su apellido se ha tomado por nombre y convertido en Mauricio. Se anota como Delegado al Sínodo a Mons. Hugo E. Polanco Brito. El que tomó parte en el Sínodo, elegido por la Conferencia Episcopal, fue Mons. Antonio Beras, Presidente de la Conferencia Episcopal y Arzobispo de Santo Domingo.

P. Gustavo Amigó Jansen, S.J. Centro de Investigaciones y Acción Social, Santo Domingo.

PUBLICACION BIEN ELABORADA

"Me parece que dicha publicación, muy bien elaborada, será muy eficaz y prestará valiosos servicios".

Mons. Augusto Trujillo Arango, Obispo de Jericó (Colombia).

BIEN DOCUMENTADO

"Me parece muy práctico, interesante y bien documentado el nuevo boletín".

Mons. Orfeo Melani, Encargado de Negocios de la Nunciatura Apostólica en Lima.

SE PUEDE SEGUIR EL PENSAMIENTO DEL EPISCOPADO

"...Quiero también manifestarle mi complacencia por este nuevo esfuerzo informativo que viene a llenar una necesidad largamente sentida".

Mons. Gerardo Flores Reyes, Obispo Auxiliar de Quezaltenango (Guatemala).

SERVICIO INFORMATIVO PRACTICO

"...por la facilidad en el manejo y por su agilidad de estilo se ha convertido en un servicio informativo práctico".

Mons. Carlos Bayer, Secretario General de Cáritas Internationalis, Roma.

FELICITACIONES

"Aprovecho la oportunidad para felicitarles muy sinceramente por la nueva presentación del boletín que hemos leído con verdadero interés".

P. Eduardo Gueydan, S.J., Asesor de la Comunidad Católica Latinoamericana, París.

SE CITA DEMASIADO AL CELAM

"Es fatigante el número de veces que se cita al CELAM; ¿quisieran ustedes cuántas?".

Un Suscriptor.

AGRADABLE

"Me parece agradable y ágil su presentación y abundante su contenido".

Mons. Sergio Méndez Arce, VII Obispo de Cuernavaca, México.

¿DEFENSA DEL DOCUMENTO DE BUGA?

"Es clara la defensa que se quiere hacer al Documento de Buga. ¿A qué viene tanto empeño?".

Un lector ocasional.

PUBLICACION ADAPTADA AL POSTCONCILIO

"Mucho agradeceré me continúen enviando dicha nueva publicación que, a mi parecer, es más viva y más adaptada a las circunstancias presentes postconciliares".

Mons. Sante Portalupi, Nuncio Apostólico en Managua, Nicaragua.